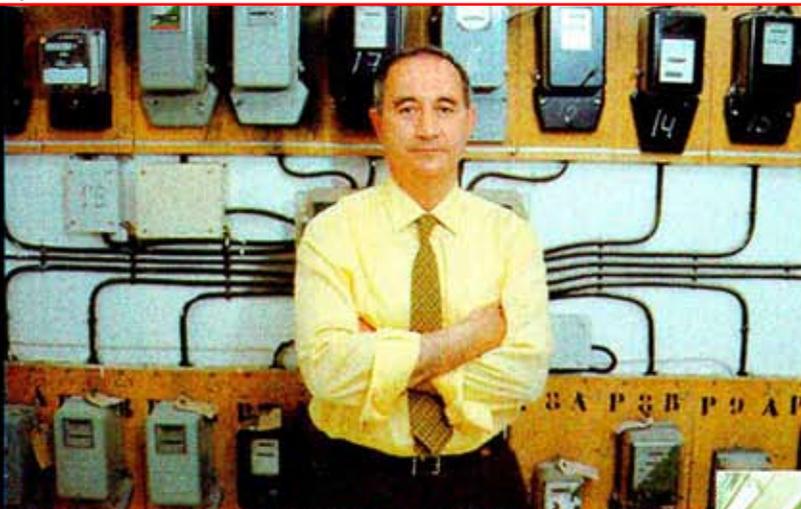


■ El ingeniero sevillano Antonio Moreno presentó una denuncia por estafa en la Audiencia Nacional por el precio de alquiler de los contadores de la luz. A finales del pasado año, el Gobierno anunció una espectacular bajada que se quedó en un tímido recorte.



negro si se baja lo que se cobra a los consumidores: "Una reducción repentina, que supera los 7.000 millones de pesetas, no sólo debería contar con los adecuados soportes analíticos que la fundamentasen, sino también tener en cuenta el impacto económico que puede ocasionar a las empresas, debiéndose proponer desde la Administración sistemas de reequilibrios de las fuentes de ingresos de las empresas reguladas". O sea, que si se bajaba el precio de alquiler, habría que cobrar a los ciudadanos por otros conceptos.

**EL GOBIERNO IBA A BAJAR EL PRECIO DE LOS CONTADORES A LA MITAD, PERO DIO MARCHA ATRÁS**

# UN AGUINALDO DE 70 MILLONES DE EUROS



**20 DE SEPTIEMBRE DE 2001**

La Comisión Nacional de Energía emite un informe en el que propone reducir lo que pagan los ciudadanos por el alquiler del contador de la luz. Según la CNE, "puede resultar excesiva" la tarifa cobrada desde 1984, por lo que propone bajar casi a la mitad el precio de alquiler de los aparatos, que, en el caso de las viviendas, pasarían de costar a cada familia 1.200 pesetas a 650 al año.

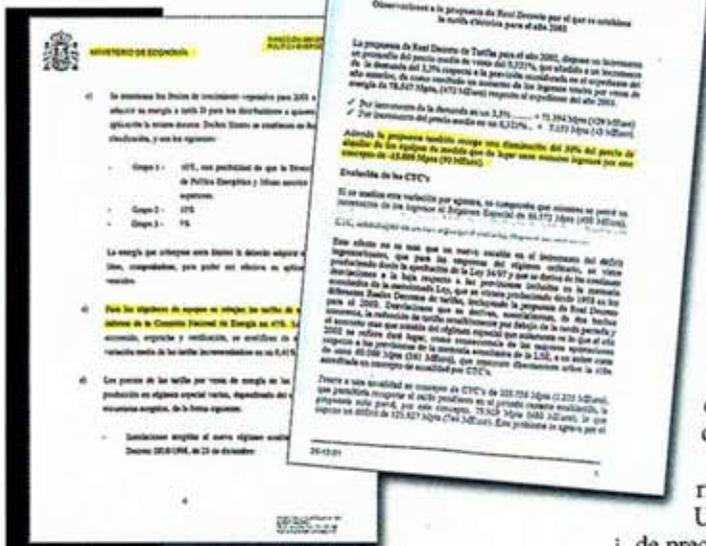
**DICIEMBRE DE 2001**

La Organización de Consumidores y Usuarios presenta un estudio en el que afirma que el 80 por ciento de los contadores de luz que han revisado registra un consumo superior al real, lo que podría estar generando un sobrecoste de 90 millones de euros en los recibos de la luz.

**17 DE DICIEMBRE DE 2001**

El Gobierno acepta el argumento de rebajar el precio a la mitad, dado que la vida útil de los contadores es de 30 años. De hecho, en documentación de Siemens -uno de los grandes fabricantes del sector- que consta en la Audiencia Nacional se afirma que, incluso con el nuevo precio de alquiler, los contadores se amortizan "en diez años".

De ahí que el secretario de Estado de Economía, José Folgado, al enviar la propuesta para la tarifa de la luz de 2002, incluyera una bajada del 46 por ciento en el precio de alquiler. Según la propuesta, el precio de los alquileres cobrados a las familias bajaría de 100 a 54 pesetas al mes en el caso de los contadores normales y de 282 a 151 pesetas al mes para los contadores trifásicos.



**26 DE DICIEMBRE DE 2001**

La CNE da el visto bueno a la rebaja de un 46 por ciento. Asegura que "las cantidades hasta ahora vigentes no se correspondían con los costes en los que incluían las empresas distribuidoras por este servicio de alquiler de equipos de medida a los consumidores". Pero admite que el decreto ley aprobado por el PP les permitiría cobrar esa cantidad por otros conceptos.

Pese a que en teoría no perderían dinero, la patronal eléctrica, Unesa, se revuelve contra la rebaja de precios y advierte en una carta enviada el mismo día que "la propuesta recoge una disminución del 50 por ciento del precio de alquiler de los equipos de medida que da lugar a unos menores ingresos por este concepto de menos 15.000 millones (90 millones de euros)".

**27 DE DICIEMBRE DE 2001**

El Consejo de Ministros aprueba la tarifa de la luz del año 2002 en el Real Decreto 1483/2001. El alquiler de los contadores se baja un 10 por ciento, un 36 por ciento menos de lo anunciado. Las eléctricas han salvado en una negociación navideña 11.740 millones de pesetas (70 millones de euros). La documentación en poder de la Audiencia Nacional recoge un escrito del denunciante, Antonio Moreno, en el que afirma que se trata de una decisión "contraria a los intereses generales" que se toma "sin ningún tipo de justificación".

**LOS FAVORES DEL GOBIERNO A LAS ELÉCTRICAS**

**21 DE DICIEMBRE DE 2001**

La Dirección General de Política Energética y Minas redacta la "memoria sobre el real decreto por el que se establece la tarifa para el año 2002". En ella se dice que "para los alquileres de equipos se rebajan las tarifas de acuerdo con el informe de la CNE un 47 por ciento".

**24 DE DICIEMBRE DE 2001**

El día de Nochebuena, una de las grandes eléctricas envía sus "comentarios a la propuesta de real decreto de tarifas". En ella advierte que "el alquiler de los contadores se reduce a la mitad sin explicar los argumentos que llevan a tal medida". La compañía sugiere que los ingresos por ese concepto "permiten la viabilidad del conjunto de la actividad", y dibuja un cuadro